REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: TATIANA PATRICIA HERNANDEZ FRANCO
DEMANDADO: RAPIMERCAR S.A Y POSITVA S.A.

RADICADO: 2015-00344-00

Santa Marta, Septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el expediente se observa que el mismos se encuentra para fijar fecha y hora para continuar con la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LIGIO , lo que se hará en la parte resolutiva de este proveído.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

FIJAR el día DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOSMIL VEINTIUNO 2021 A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00PM) como fecha y hora para continuar con la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SAENAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO establecida en el artículo 77 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. La asistencia es obligatoria.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)